



Proyecto educativo



Nombre del Centro

CEIP Santa Bárbara

Código del centro

45004259

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

20/12/2024

Versión

20-12-2024 09:35:23

Índice

Introducción

A. Características del Centro

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

F. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora

Igualdad y convivencia

Plan digital

Evaluación interna

Lectura

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
18-11-2024	02-12-2024	17:00	AULA DE CLAUSTROS	Convocada	Ordinaria

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

Entorno geográfico.

El CEIP Santa Bárbara que se encuentra en la localidad de Villacañas. Nuestro pueblo está situado en el sureste de la provincia de Toledo en la región natural e histórica de La Mancha y, a su vez, dentro de la comarca de La Mancha Alta de Toledo e históricamente circunscrito en el Campo de San Juan. Su término municipal tiene una superficie de 268,52 km², lo que le convierte en el sexto municipio de Toledo por extensión.

Limita al norte con Lillo (a 11 km), al noreste con Corral de Almaguer (a 20 km), al este con La Villa de Don Fadrique (a 10 km), al sureste con Quero (a 15 km), al sur con Villafranca de los Caballeros (a 22 km), al suroeste con Madridejos (a 24 km), al oeste con Tembleque (a 16 km) y al noroeste con Tembleque y El Romeral (a 12 km), todos municipios de Toledo. Está a 64 km de la capital de la provincia, a 28 km de Alcázar de San Juan y a 93 km de Madrid

Villacañas es parte de la unidad morfológica de La Mancha, dentro de la cuenca sedimentaria del río Guadiana. Como en el resto de La Mancha, predomina la llanura. No obstante en Villacañas existen elementos geográficos que contrastan fuertemente con la monotonía del paisaje manchego: sierras y lagunas.

Villacañas posee un importante complejo lagunar con gran riqueza tanto vegetal como ornitológica que forma parte de la llamada La Mancha húmeda. Parte del propio casco urbano se encuentra situado sobre el fondo de un lago seco, del que forma parte la Laguna Larga, situada al sureste del municipio, que conserva su agua durante todo el año y ha sido objeto de diversos proyectos para su conservación. Junto a la Laguna Larga se encuentran dos pequeñas lagunas anexas, de carácter estacional, llamadas Laguna Redondilla y La Gramosa, con vegetación acuática de enorme interés. En la actualidad, tiene poblaciones permanentes de flamenco común.

El municipio, que tiene una superficie de 268,51 km² y cuenta con 9511 habitantes y una densidad de 36,65 hab./km² (INE 2023).

Entorno sociocultural.

Villacañas tiene una vida cultural muy variada con numerosos eventos deportivos, culturales y festivos entre las que podemos destacar: Festival de teatro aficionado y las Fiestas en honor al Santísimo Cristo de la Viga.

La localidad cuenta con un gran número de asociaciones (Cruz roja, Amas del hogar, GOA, Cáritas, Amigos del pueblo Saharaui, Alborada entre otras, que ayudan a que la oferta cultural y de ocio sea muy diversa e interesante. Estas asociaciones participan activamente en la vida del centro.

Villacañas cuenta con numerosos y diversos servicios socio-culturales, que ayudan a que la oferta educativa y cultural sea variada, tales como: Escuela municipal de Música, Banda de Música, la Biblioteca, el Centro de atención familiar y juvenil, el aula de educación de adultos, la Escuela infantil y la Escuela de teatro.

También conviene destacar el patrimonio artístico, museístico y arqueológico de la localidad, destacando: el Museo etnográfico del Silo, la Casa-museo de la tía Sandalia, la Iglesia Parroquial, la ermita del Cristo y la ruta arqueológica ¿Orígenes de Villacañas¿.

Entorno socioeconómico.

Tradicionalmente, la principal dedicación de los villacañeros fue la agricultura y sus industrias afines de fábricas de harinas, elaboración de vinos y alcoholeras. Hoy en día, la agricultura sigue en plena explotación, predominando la vid, el trigo y el olivo, aunque no las industrias afines.

En la década de los años 80 y 90 se empezaron a crear empresas de fábricas de puertas. Convirtiéndose Villacañas en un pueblo que perdía población por la emigración a ser un pueblo que ha recibido mucha población inmigrante, tanto de villacañeros que marcharon y regresan con el auge de las industrias de la madera, como personas de otros municipios y países, esta industrialización conlleva a un aumento de la renta familiar de la localidad.

Hasta 2008, el tejido industrial se fundamentaba en modernas empresas de fabricación de puertas de madera que exportaban a toda España y parte de Europa. Esta actividad daba empleo a casi 4000 personas, de los que algo más de la mitad son villacañeros y el resto de las poblaciones colindantes.

El polígono industrial lo formaban una veintena de empresas dedicadas al sector maderero, en especial la construcción de puertas como ya se ha indicado. La poca diversidad del tejido industrial hacía que la industria de Villacañas estuviese ligada casi exclusivamente a

la evolución del mercado de la madera. La crisis del sector de la construcción afectó seriamente a esta industria, que desapareció casi en su totalidad.

En los últimos años, este sector ha pasado por momentos difíciles, arrastrado por la crisis inmobiliaria. Esto ha derivado en el cierre de fábricas y la pérdida de puestos de trabajo y por consiguiente una pérdida del poder adquisitivo de las familias. En la actualidad se han hecho grandes esfuerzos por diversificar la industria e incentivar el comercio, sin olvidar el peso que tiene la agricultura en la economía villacañera.

Cabe también destacar la industria textil de confección de edredones, ropas de hogar y prendas de vestir, que da trabajo a cerca de 300 personas.

En definitiva, las familias de nuestro colegio tienen un nivel económico medio. Hemos de destacar que existe un número importante de familias vulnerables y algunas en riesgo de exclusión social y económica. La práctica totalidad de las familias asisten al centro con regularidad.

Características del centro.

EL CEIP Santa Bárbara se imparte enseñanza de Educación Infantil y Primaria. En los últimos años debido a la bajada de la natalidad, estamos entre 2 o 3 unidades por nivel.

Edificio Cáceres: Edificio construido en la década de los 90, en varias fases y con varias remodelaciones para suplir sus deficiencias en cuanto a espacios y aulas. En la actualidad este edificio, sigue presentando las deficiencias iniciales con aulas pequeñas y con mucha dificultad para crear espacios funcionales. En este edificio se imparten enseñanzas de Educación Infantil y de Educación Primaria hasta 4º.

Edificio Santa Bárbara: Este edificio fue construido en 1975, aún siendo una buena construcción de la época, con aulas y espacios amplios, necesita una gran reforma para adecuar sus instalaciones y servicios a la normativa y educación actual. Necesita una adecuación del patio de recreo para presentar las condiciones adecuadas de espacio educativo. En este edificio se imparten enseñanzas de Educación Infantil y Educación Primaria hasta 6º, todo el alumnado de tercer ciclo de Educación Primaria asiste a este Centro.

Quizá uno de los mayores inconvenientes que tiene la distribución en dos edificios tan separados en el espacio es conseguir la idea de ser un único centro, de que somos un único Colegio, dividido en dos edificios. Seguiremos programando actividades y creando situaciones que nos permitan lograr ese *¿espíritu¿* que nos parece muy importante. Además de suponer un condicionante para realizar los horarios, aumento de gasto económico en conectividad, materiales y maquinaria (fotocopiadoras, althias, biblioteca, megafonía, balones¿) así como los inconvenientes para realizar actividades conjuntas tanto alumnos como las reuniones de maestros para coordinarse.

El claustro lo formamos 35 docentes en total entre tutores, profesorado especialista y

equipo de orientación. Además, contamos con dos ATE, una administrativo y un conserje para los dos edificios. También, contamos con dos monitoras que atienden el servicio de comedor y aula matinal. Dos trabajadoras de la limpieza en el turno de mañana y cinco en el turno de tarde.

Los edificios y sus dependencias.

Aún estando el centro dividido en dos edificios, intentamos organizar los espacios de ambos de la forma más racional para su mejor uso.

Aulas del área de Religión. Existe un aula en cada uno de los edificios para impartir en ellas el área de Religión, desde 3 de años de E. Infantil hasta 6º de E. Primaria.

Aulas de Inglés. Si se disponen de espacios suficientes, se habilitará un aula en cada edificio para la docencia del área de Inglés.

Aulas de claustros. En el edificio Santa Bárbara, este aula se utilizará para realizar los claustros, los talleres formativos y las diferentes charlas que se realicen durante todo el curso. En el edificio Cáceres, este aula además de usarla para proyecciones, charlas y talleres, también se va a utilizar como aula de psicomotricidad para Educación Infantil y Aula del Bien Estar en la que impartimos el proyecto de centro "Aprendiendo a vivir".

Gimnasio y Polideportivo. Gracias a la cesión de los espacios por el Ayuntamiento, utilizamos sus instalaciones deportivas para la realización de actividades de Educación Física: Polideportivo Pirámides, Polideportivo Cáceres y el gimnasio del antiguo instituto ¿Enrique de Arfe¿, situados próximos a ambos edificios.

Espacios para el AMPA. El centro es utilizado por la asociación de madres y padres como sede para sus reuniones, para lo cual tienen asignado un espacio en cada edificio. También se utilizan diferentes espacios en nuestro Centro para la realización de cursos y talleres que se imparten por la tarde organizados por el AMPA.

Biblioteca. Disponemos de una en cada edificio. La Biblioteca se puede utilizar para desarrollar actividades programadas por los tutores dentro de la hora de lectura que tienen establecida en su horario, o para realizar cuantas actividades programen y que necesiten este espacio o los recursos existentes en él.

Laboratorio. En el edificio Santa Bárbara existe un espacio dedicado para actividades de laboratorio, dotado de diferente material didáctico (microscopios, placa de inducción, esqueleto humano, etc.)

Aula de Bien-Estar. En el edificio Santa Bárbara, existe un espacio destinado para la práctica y el desarrollo del proyecto de centro "Aprendiendo a vivir".

Comedor. El comedor se encuentra situado en el edificio Santa Bárbara y da servicio de aula matinal y comedor. Los alumnos del edificio Cáceres utilizan el servicio de comedor utilizando el transporte escolar destinado al efecto. El servicio se realiza a través de una

empresa de catering.

Recursos personales.

Docentes.

La plantilla del centro se determina cada inicio de curso según la RPT de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y los cupos extraordinarios solicitados y a su vez, concedidos por circunstancias excepcionales.

El centro está compuesto por personal de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Física, Lengua Extranjera (Inglés), Música, Religión, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, orientadora y profesora de servicios a la comunidad.

Cada inicio de curso, en la Programación General Anual, se indica el número de docentes para este año académico.

Alumnado.

La mayoría de los alumnos llegan al centro habiendo pasado antes por la Escuela Infantil dónde han adquirido unos hábitos de socialización, manipulación, higiene y convivencia, entre otros.

Nuestro alumnado es muy heterogéneo, entorno a un 15% de nuestros alumnos son extranjeros, aunque este porcentaje aumenta si tenemos presente los alumnos de familias extranjeras. Las principales nacionalidades son marroquí y rumana, aunque tenemos familias de más de 5 nacionalidades distintas.

También en el centro hay un importante número de alumnos de etnia gitana que, en ocasiones, presentan problemas de absentismo sobre todo en Educación Infantil lo que conlleva algunos problemas de aprendizaje en los cursos iniciales de Educación Primaria.

Siendo un centro con alumnos muy diversos, no tenemos problemas de racismo ni xenofobia. La integración de todos los alumnos es en general buena y positiva.

Contamos con un gran número de alumnos con necesidades educativas, que se les da respuesta desde el servicio de orientación.

Familias.

Queremos que las relaciones con las familias sean fluidas y de respeto. Debemos lograr la mejor comunicación y en las mejores condiciones para poder lograr el mismo objetivo que nos une, la educación de sus hijos.

Se potenciarán todos los canales de comunicación y participación:

- A través de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos.
- A través de los representantes en el Consejo Escolar.
- A través de las relaciones directas que establezca el profesorado, el orientador o los miembros del Equipo Directivo con las familias mediante:
 - Entrevistas individuales.
 - Informes escritos de evaluación.
 - Reuniones de grupo o de nivel, según la normativa vigente.
 - Charlas, escuela de padres y talleres.

Otros servicios.

Comedor. El servicio de comedor es gestionado por una empresa de catering (Mediterranea), que concursa en las licitaciones que realiza periódicamente la Delegación Provincial.

Disponemos de 2 servicios, a disposición de toda la comunidad educativa:

- Aula matinal. Servicio prestado de 7:45 a 9:00 horas.
- Comida de mediodía. En horario de 14:00 a 15:45 horas, de forma ininterrumpida. Durante los meses de Junio y Septiembre, el horario es de 13:00 a 15:00 horas.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

Visión.

Queremos ser una escuela de referencia e innovadora, abierta, actualizada y que el entorno nos valore por nuestro esfuerzo, trabajo, dedicación y capacidad de adaptación a los cambios de la sociedad.

Una escuela que ofrezca a todos nuestros alumnos una educación integral, adaptada a sus necesidades y capacidades individuales, con el objetivo de conseguir un desarrollo integral (emocional-afectivo, social, físico y cognitivo) y la adquisición de unos valores sólidos que conviertan a nuestros alumnos en ciudadanos autónomos, activos, críticos, responsables y solidarios, con las herramientas necesarias para afrontar los retos que se le presenten.

Queremos que todos los miembros de la comunidad educativa se identifiquen con nuestro centro creando un clima que favorezca la personalización, la participación y una convivencia enriquecedora, ordenada y grata. Dar respuesta educativa a todo el alumnado haciendo todo lo posible para que ningún alumno se quede atrás y, en particular, a ese

alumnado que tiene necesidades educativas especiales asociadas a su capacidad personal, a su condición socioeconómica, cultural, lingüística o de salud; o por presentar desajustes curriculares significativos.

Misión.

La acción educativa en Santa Bárbara irá encaminada a:

- Impulsar una educación integral de nuestros alumnos, que les enseñe a pensar y a valerse por sí mismos fomentando la formación de ciudadanos críticos, éticos, responsables y creativos.
- Favorecer e impulsar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, promoviendo su identificación con el centro.
- Favorecer el desarrollo de habilidades que mejoren la gestión emocional en relación con uno mismo y con los demás, favoreciendo así, un mejor clima de convivencia basado en el respeto y confianza mutua.
- Fomentar hábitos de trabajo y esfuerzo en nuestros alumnos para que desarrollen su autonomía y crear en ellos un interés por el conocimiento y los nuevos aprendizajes.
- Queremos que las TIC, las TAC y las dinámicas propias de la cultura digital sean comprendidas como herramientas, como medios al servicio del desarrollo integral de nuestro alumnado.

Valores.

Respeto.

El respeto es un valor que consiste en la consideración hacia otras personas, ideas o instituciones. Se manifiesta en distintas actitudes o conductas que son importantes para la convivencia en armonía. Respetar es también tener en cuenta lo que otros piensan o quieren, respetar al ser humano en su totalidad: su orientación sexual, raza, lengua, cultura, opinión o creencias. El respeto consiste en ponerse en el lugar de otra persona y tratarla como a uno le gustaría ser tratado.

El respeto guía el comportamiento y la forma de ser de las personas. Es una característica positiva que se puede adquirir y que se puede mejorar. Es un equilibrio entre la valoración de las creencias y las ideas de los demás con las propias. Permite que las personas tengamos vínculos pacíficos y de tolerancia.

Este aprendizaje significa educarnos y educar en el diálogo que es la herramienta de la que se derivan todos los aprendizajes que necesitan de acuerdo, de consenso: diplomacia, mediación, cooperación, trabajo en equipo, resolución de conflictos y convivencia.

Solidaridad.

Es uno de los valores humanos tradicionales que tiene que ver con cooperar y brindar apoyo a una persona que presenta necesidades.

Es uno de los valores que más une a los seres humanos ya que supone la capacidad de entrega y de ser consciente de lo que le falta al otro, de sus carencias, para compartir bienes materiales o psicológicos.

Su aprendizaje supone una gran capacidad empática ya que desarrolla la capacidad de ponerse en el lugar del otro. Supone una de las máximas expresiones de la empatía ya que atiende lo material y lo moral del ser humano.

Colaboración.

La colaboración es ayudar y servir a los demás, hasta en los pequeños detalles. Ha de darse como una actitud permanente de servicio hacia el trabajo y la familia.

La realización de las personas está basada en la colaboración y el esfuerzo de otras personas. La colaboración es posible cuando hay facilidad de desprendimiento; ser de espíritu generoso y este sentimiento produce un ambiente de enriquecimiento, respeto, apoyo y solidaridad.

Autoestima.

Se trata de la evaluación que hacemos sobre nosotros mismos. Se conoce como un conjunto de percepciones, valoraciones y apreciaciones que un individuo tiene sobre sí mismo.

Todos poseemos una proyección mental de quiénes somos, en qué son buenos y en qué necesitamos ayuda; y cómo los perciben los demás. Se forma durante la infancia y sobre ella descansa nuestra relación con nosotros mismos.

Es un aprendizaje que vamos construyendo en función de nuestras relaciones con el entorno, con las experiencias vividas, los logros conseguidos, las costumbres, los valores y las creencias que adquirimos y de las relaciones-interacciones con los demás: familia, escuela, amistades, ámbito laboral, social...

Es la opinión que nos vamos formando de nosotros mismos y que tiene que ver con nuestra apariencia, nuestras emociones, nuestras capacidades, habilidades, nuestra forma de ver el mundo y relacionarnos con los demás.

Autocontrol.

El autocontrol es la capacidad que tenemos para regular nuestra conducta o nuestros propios impulsos de una forma voluntaria. Es la capacidad de regular nuestro comportamiento. Tiene mucho que ver con responder en vez de reaccionar. Vivimos

rodeados de situaciones que nos alteran y es natural que en ciertos momentos tengamos sentimientos de ira, rabia, odio. Hemos de aprender a controlarlos.

Este aprendizaje tiene que ver con aprender a regular nuestras emociones.

Esfuerzo.

El esfuerzo es enfrentar las dificultades con el ánimo de superarlas para conseguir metas. Supone la realización de una acción enérgica para conseguir algo. Frente a una sociedad del logro fácil, el aprendizaje de este valor nos muestra que aquello que conseguimos con esfuerzo es mucho más valorado que aquello que se obtiene fácilmente. El trabajo bien hecho, necesita de un esfuerzo continuo, constancia y perseverancia.

Justicia.

La justicia es el valor de dar a cada uno lo que le corresponde. La justicia hace que todos tengamos los mismos derechos: a la vida, a alimentarnos, a una educación y vivienda dignas, al trabajo, a la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión, a la presunción de inocencia... El conocimiento de la Declaración de los Derechos Humanos es una magnífica guía para este aprendizaje.

Se habla de justicia cuando se obra rectamente y conforme a la razón, o sea, cuando se tiene la voluntad de actuar objetivamente y teniendo en cuenta el bienestar común. Es además el aprendizaje básico en el que se asienta la igualdad de todos los seres humanos. Es el que nos permite ser honestos y que podamos actuar éticamente.

Libertad.

La libertad es la capacidad de una persona para actuar según su propia voluntad. Se trata de uno de los valores más trascendentales del ser humano. La libertad se considera como el estado o situación de una persona que tiene la posibilidad de tomar decisiones y realizar cualquier acción que desee, sin estar determinada por una circunstancia externa. Las personas somos libres para poder elegir, para ser autónomos y poder desarrollar las capacidades para elaborar nuestro propio camino, nuestro proyecto vital.

Ser libre significa poder elegir y actuar de acuerdo con las propias creencias, valores y deseos. Somos más o menos libres en la medida en que la sociedad en la que vivimos sea más o menos justa.

La libertad conlleva responsabilidades. Implica actuar de manera consciente y respetuosa hacia los demás, reconociendo sus derechos y dignidad.

La libertad implica tomar decisiones conscientes y actuar según nuestras propias convicciones. Significa no estar controlado por fuerzas externas o restricciones injustas que limiten la capacidad de actuar según la propia voluntad. También, implica asumir las

consecuencias de las acciones y decisiones que se toman y reconocer que nuestra libertad no ha de interferir en la de los demás. La libertad se opone a los sistemas de opresión y es un derecho fundamental que ha de estar respaldada por leyes y normas sociales que garanticen la protección de las personas contra la opresión y la injusticia.

Responsabilidad.

La responsabilidad es la capacidad de asumir las consecuencias de los actos que realizamos. Es una cualidad que tenemos las personas que cumplimos con nuestras obligaciones. Hace referencia a aquellas situaciones en las que uno o varios individuos han de responder o hacerse cargo de una situación.

Es un valor que supone el compromiso de cumplir acuerdos, pactos y obligaciones. La responsabilidad puede trabajarse y ser incorporada como hábito.

Una de las herramientas para construir positivamente los retos y las dificultades es la paciencia, que significa no querer resolver los problemas que no se pueden resolver inmediatamente.

Significa saber aguantar y tener la capacidad para reelaborar las decisiones que no han sido las correctas. Frente a la ansiedad que puede provocar el no resolver las cuestiones de una forma inmediata (puede llevarnos a un mundo obsesivo) la espera, la calma, la entereza, la capacidad de sufrimiento, la regularidad y firmeza, nos pueden ayudar a realizar mejor las tareas e incluso a ser más felices.

Empatía.

La empatía es la capacidad de conectarse emocionalmente con los demás. Permite reconocer, compartir y entender los sentimientos y los estados de ánimo de otros seres humanos. Está vinculada con la capacidad de ponerse en el lugar del otro, conectar con sus necesidades y comprender su forma de actuar.

Una persona actúa con empatía cuando busca comprender cómo se sienten otros. Procura no juzgar para poder comprender mejor lo que ocurre. Respeta los sentimientos y los pensamientos de los demás. Puede no compartir las mismas ideas pero sí, aceptar las que son distintas. Una persona empática es cuidadosa cuando se comunica con otros.

Sensibilidad ambiental.

Es el deber de cada persona de proteger y mantener su entorno. Ha de responsabilizarse de sus comportamientos y conductas negativas, revirtiendo el daño con prácticas favorables con el medio ambiente.

Consideración y compasión ante los problemas que presenta el medio ambiente, reflexionando sobre la problemática ambiental y colaborando en programas o campañas

para trabajar en su defensa y cuidado.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

Teniendo en cuenta los referentes que nos proporciona la singularidad de nuestro entorno social, cultural y natural así como las características propias de nuestro alumnado, estas son algunas de las respuestas que como centro damos para una mejora de la calidad educativa:

- La **Educación Emocional**, como eje vertebrador de nuestra escuela y herramienta para incidir en una mejora de la convivencia a nivel personal y social.
- Impulsar una **convivencia positiva y proactiva** entre todos los miembros de la comunidad educativa promoviendo el respeto, el diálogo y la responsabilidad como medios para prevenir y resolver los conflictos.
- Ejercer la **labor tutorial** como elemento esencial en una educación de calidad para conocer mejor a nuestros alumnos, así como sus necesidades educativas y personales.
- Ofrecer medidas de **atención a la diversidad y de orientación** para lograr una educación lo más individualizada posible, donde cada alumno es protagonista de su propio aprendizaje.
- Una **metodología activa, participativa e innovadora**, que fomente el trabajo cooperativo para dar una respuesta adecuada a nuestros alumnos procurando un aprendizaje significativo.
- Fomentar el **conocimiento del entorno próximo** como herramienta de aprendizaje, favoreciendo el aprendizaje por descubrimiento y la exploración e inculcando la necesidad de cuidar nuestro entorno en el que desarrollamos la actividad vital.
- **Uso de las TIC y las TAC** de forma responsable, crítica y constructiva, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y también como medio para lograr una competencia digital en nuestros alumnos y como herramienta para alcanzar los objetivos educativos.
- Ser un **centro abierto** a la comunidad educativa, favoreciendo la participación de la misma en el centro, especialmente el AMPA, colaborando mutuamente en todas las actividades, proyectos y programas que se proponen.
- Favorecer la **formación permanente del profesorado** para lograr una mejora de la acción educativa e incorporar metodologías y herramientas actualizadas.
- Una **Educación ambiental**, inculcando en el alumnado un consumo responsable y un respeto por el medio ambiente, convirtiéndose en ciudadanos comprometidos.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del

centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
Tres años (LOMLOE)
Cuatro años (LOMLOE)
Cinco años (LOMLOE)
1º de Educación Primaria (LOMLOE)
2º de Educación Primaria (LOMLOE)
3º de Educación Primaria (LOMLOE)
4º de Educación Primaria (LOMLOE)
5º de Educación Primaria (LOMLOE)
6º de Educación Primaria (LOMLOE)

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua
- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Diurno

- Turnos
 - Diurno
- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1ª sesión	9:00	9:45	45
2ª sesión	9:45	10:30	45
3ª sesión	10:30	11:15	45
4ª sesión	11:15	12:00	45

Recreo	12:00	12:30	30
5ª sesión	12:30	13:15	45
6ª sesión	13:15	14:00	45
7ª sesión	15:30	16:30	60
8ª sesión	16:30	17:30	60
9ª sesión	17:30	18:30	60
10ª sesión	18:30	19:30	60

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Aula Matinal	Servicio de comedor
Comedor de Mediodía	Servicio de comedor
Villacañas - 45005321 - Tembleque	Transporte Escolar

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

Campo NO obligatorio por registrar

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de

noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.

- ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
- ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- ✓ La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
 - El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- ✓ La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- ✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.

- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- ✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
 - La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
 - La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
 - La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
 - La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
 - La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
 - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión,

convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.

- ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- ✓ La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
 - La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
 - La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
 - La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia

Objetivos generales.

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos 9 de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

Objetivos específicos.

Los objetivos específicos, los enmarcamos en tres grandes ámbitos (siguiendo lo dispuesto en la guía para la elaboración del Plan de Igualdad y Convivencia):

Ámbito Convivencia.

- Difundir cuestionarios a las familias y profesorado sobre igualdad y convivencia.
- Difundir las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento entre toda la comunidad educativa, y especialmente entre las familias.
- Establecer las normas de aula al principio de curso.
- Emplear un buzón de convivencia en cada aula de cara a fomentar un adecuado clima de convivencia y resolver de forma proactiva posibles conflictos.
- Realizar un *¿mural?* de convivencia en cada aula y otro a nivel de centro que recoja documentos escritos y gráficos de actividades realizadas por el alumnado.
- Establecer metodologías de aula que promuevan el aprendizaje cooperativo y la ayuda entre iguales.

Ámbito de Igualdad, Interculturalidad, Tolerancia y Respeto a la diversidad.

- Difundir y realizar cuestionarios a las familias y profesorado sobre igualdad y convivencia.
- Llevar a cabo acciones para favorecer la variedad e igualdad en los espacios y juegos de recreo/patio.

- Analizar documentos y cartelería del centro para asegurar un lenguaje inclusivo y llegar a acuerdos sobre el mismo por parte de toda la comunidad educativa.
- Realizar actividades que aborden la diversidad familiar y promuevan la tolerancia sobre distintos modelos familiares y de relaciones afectivas.
- Realizar actividades que aborden la existencia de estereotipos de género y promuevan la igualdad de derechos y obligaciones en ambos sexos.
- Realizar actividades que aborden la diversidad de capacidades, motivaciones e intereses y promuevan la tolerancia y el respeto ante ellas.
- Realizar actividades que muestren la riqueza cultural y el respeto a diversas culturas propias del entorno sociofamiliar de alumnado del centro.

Ámbito de aprendizaje emocional.

- Realizar actividades para mejorar el autoconcepto individual y grupal.
- Realizar actividades dirigidas a discriminar el propio estado emocional y aprender a gestionar distintas emociones.
- Establecer dinámicas sencillas grupales e individuales de aula para promover el estado emocional positivo: relajación, música, juegos, etc.
- Habilitar espacios y tiempos para el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.
- Contactar con organismos que promuevan actuaciones para prevención del acoso escolar y la resolución de conflictos entre alumnos.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

Los criterios comunes establecidos en las diferentes etapas para la elaboración de las programaciones didácticas son:

En Educación Infantil:

El enfoque globalizador.

La metodología empleada en este ciclo educativo gira en torno al principio de globalidad, que expone que ¿los niños son un todo global?. Ello supone que el avance en un área va a influir necesaria y significativamente en áreas relacionadas. Hemos de pensar que los alumnos van a progresar en sus capacidades globales cuando comprendan e interioricen correctamente los objetivos programados, traducándose en progresos en las capacidades intelectuales, afectivas y emocionales, de expresión y comunicación, motoras, sociales y ético/morales.

El principio de socialización.

Las interacciones grupales facilitan el progreso intelectual, afectivo y social, además de participar en la creación del ambiente cálido que comento anteriormente.

Enseñanza individualizada.

La metodología educativa se basará en las experiencias, en el desarrollo de las actividades y el juego, en un clima de seguridad, afecto y confianza que estimula el desarrollo global de las todas y cada una de esas capacidades, partiendo siempre del principio de Individualización de la enseñanza. Permite también, la creación de situaciones y contextos que favorecen que los niños y las niñas sean los agentes directos de sus propios procesos de aprendizaje, con lo que también se incrementa su autonomía y la confianza en sus propias capacidades.

El trabajo en grupo.

El egocentrismo es un rasgo propio en estas edades y es necesario que lo superen. En este sentido, proponemos una gran cantidad de actividades de grupo donde los niños y niñas aprenderán comportamientos y normas, así como a compartir, respetar, participar, y a relacionarse con los demás. El trabajo en colaboración y la suma de ilusiones que los niños y niñas aportan a un proyecto compartido, hacen que estos crezcan en el respeto, la escucha y la ayuda a los demás.

Hemos de valorar constantemente la participación, el compañerismo, la ayuda y el respeto hacia los demás, de tal manera que el niño y la niña se sientan inclinados a repetir esos comportamientos que les reportan gratificaciones afectivas y a superar ese egocentrismo propio de esta edad, desarrollando su capacidad de relación con los demás, su autonomía y su independencia.

Aprendizaje significativo.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se basa en la comprensión de lo que se aprende, relacionándolo con lo que ya se sabe para que, de esta forma, se construyan de forma progresiva conocimientos sólidos. La comprensión e interiorización será más importante que la cantidad de objetivos trabajados.

Para que este tipo de aprendizaje pueda ser posible, lo primero que se debe hacer es conseguir despertar el interés del alumno por aquello que tiene que aprender. A continuación, emplear una metodología que nos permita facilitar dichos conocimientos de forma coherente y estructurada, es decir, apoyada en conocimientos que el alumno ya posee y con un nivel de complejidad adecuado a su edad.

Hemos de crear en el aula un clima agradable y estimulador, en el que los niños y niñas se sientan motivados a conocer lo que les rodea y a experimentar con su entorno. Propondremos actividades que huyan de lo monótono y repetitivo, empleando diversidad de materiales, cierta actividad, música y, sobre todo, la creatividad de los alumnos y alumnas, que de esta forma se sentirán más comprendidos y capaces de asimilar los conocimientos que pretendemos transmitirles.

Metodología trabajo-juego.

En el desarrollo de nuestras programaciones, utilizaremos una metodología activa fundamentada en la alternancia JUEGO-TRABAJO; de esta forma, en un primer momento se consigue que la función motivadora del juego sirva para introducir a los niños en un ambiente divertido, estimulante y motivador que fomentará su creatividad: aprenderán mientras juegan. Una vez hemos conseguido crear una dinámica lúdica, el paso siguiente es implicar a nuestros alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, proceso que será percibido en sí mismo como divertido, estimulante y motivador: jugarán mientras aprenden.

El juego como herramienta didáctica.

Sobra decir la importancia que otorgamos al juego como herramienta didáctica; consideramos básica la motivación para un adecuado aprendizaje. Y qué mejor forma de motivar a los niños y las niñas que empleando el juego apoyado en un objetivo educativo concreto.

Los objetivos trabajados en los distintos bloques temáticos serán potenciados y cohesionados con los juegos propuestos. Así, fomentamos el sentido integrador de la evolución del niño, permitiéndoles que, a partir de unas pautas básicas que les daremos, puedan expresarse libremente.

Los juegos y talleres van aumentando en complejidad, ya que nos deben servir como evaluación de los saberes que están trabajando para su desarrollo competencial. Sin embargo, hemos de contar con la posibilidad de adaptar la complejidad de los juegos a nuestros alumnos y alumnas en algunas ocasiones.

Tipos de juegos:

- A representar. Perteneciente a las actividades de EXPRESIÓN CORPORAL. Los juegos se dirigen a potenciar los aspectos expresivos y emocionales de los niños, a través del aprendizaje emocional y el fomento de la creatividad e imaginación de los participantes.
- A crear. Dedicado a la EXPRESIÓN PLÁSTICA. Mediante actividades, tanto individuales

como colectivas, crearemos un vehículo de potenciación artística donde el niño podrá expresarse mediante el dibujo y los colores. No buscaremos la perfecta realización de las actividades, sino conocer el «sello personal» característico de cada alumno.

- A movernos. Referente a la PSICOMOTRICIDAD, encontramos que los juegos propuestos permitirán que los participantes fomenten sus capacidades de forma atractiva y práctica, con el fin de que aprendan a aplicar dichas habilidades a sus necesidades cotidianas. Pensamos que la utilidad de las capacidades trabajadas en esta área es el mejor motor para su potenciación sistemática en la vida diaria.
- A sentir. Dirigido a la ESTIMULACIÓN AUDITIVA, OLFATIVA y TÁCTIL. Por medio de los juegos propuestos, se permitirá a las niñas y niños estimular sus capacidades sensoriales siguiendo una metodología lúdica; como consejo, intentaremos enriquecer en la mayor medida posible las actividades planteadas con elementos característicos de la zona donde nos encontremos.
- A cantar. Compuesto por CANCIONES, se dirige a la potenciación de la música como elemento motivador y educador. El repertorio de piezas se ha seleccionado teniendo en cuenta la aceptación de las niñas y niños, y el contenido pedagógico de éstas.
- A hablar. El conjunto de POEMAS y CUENTOS que integra esta área sirven como clarificadores de conceptos básicos, por lo que su elaboración ha sido evaluada siguiendo los cánones de la evolución del vocabulario para esta etapa, al tiempo que se ha buscado la claridad y sencillez en la explicación de los contenidos tratados.
- A ver. La capacidad que posee el niño para aprender, como todos sabemos, es inmensa. A medida que va desarrollándose en el medio que le rodea, incrementa su habilidad para comprender e interiorizar todos los estímulos que se le transmiten, adquiridos en su mayor parte mediante el aprendizaje observacional; es decir, todo aquello que observan capta su atención y lo asimilan.

Lo más determinante de esta realidad es la gran flexibilidad e interés que muestran por aprender; pueden quedarse «hipnotizados» observando acciones cotidianas, animales, colores, medios de transporte, ¿A partir de aquí, es donde introducimos imágenes de diferentes objetos y conceptos para conseguir un aprendizaje observacional efectivo por parte de nuestros alumnos sobre los objetos, colores, animales, etc., que componen su entorno.

La autoestima.

La autoestima es uno de los conceptos que más va a determinar la actitud de las personas hacia su entorno, sus habilidades y sus expectativas. Es ella quien nos marca diariamente la forma de tratar a quienes nos rodean y a nosotros mismos.

Cada alumno, atendiendo a lo que percibe de los demás, creará una imagen de sí mismo y determinará un valor de dicha imagen. De esta forma, por nuestra parte es deseable transmitir a nuestros alumnos imágenes reales de sí mismos potenciando las actitudes positivas y tratando de minimizar las negativas, haciéndoles conscientes de su propia realidad.

La motivación.

Un principio metodológico muy ligado a la actividad es la motivación, que también tiene en cuenta el proyecto.

Es absolutamente necesario que el alumno se sienta atraído por el aprendizaje. En esto juega un papel muy importante que los objetivos y actividades tengan un nivel adecuado, que respondan a sus intereses y que los métodos y recursos sean atractivos y faciliten el aprendizaje.

Para lograr que los niños y niñas estén motivados, se proponen varios tipos de estímulos:

- Observación, manipulación y exploración.
- Situaciones apropiadas de comunicación verbal, plástica y psicomotriz.
- Estímulos afectivos, con alabanzas y premios, que son fundamentales por la satisfacción que reportan.

Organización del tiempo y el espacio.

- La organización del tiempo en Educación Infantil ha de respetar las necesidades de los alumnos combinando tiempos de actividad con el de descanso y actividades individuales con relaciones en grupo.
- Es necesaria una adecuada planificación de la jornada escolar. No hay que confundir el ambiente distendido y lúdico de esta etapa y el trabajar sobre temas que surjan espontáneamente, con el desorden. En esta planificación habrá que mantener unas constantes temporales o rutinas tales como el saludo a la entrada, el tiempo del desayuno, la puesta en común, la realización de actividades en grupo e individuales o la despedida. Estas rutinas servirán a los alumnos a interiorizar la noción del tiempo.

En cuanto al espacio, es fundamental que los niños lo perciban como algo suyo. Ha de adaptarse a sus necesidades, previendo que el alumnado disponga de lugares propios y de uso común para compartir, para estar solos o para relacionarse con los demás o espacios para realizar un determinado tipo de actividades. También ha de favorecer la integración entre iguales y con los adultos, la manipulación de objetos, la observación. Así, habrá que habilitar determinados espacios para ello. Se fijarán áreas o rincones para el juego, para los disfraces, para las actividades plásticas, para las construcciones.

Diseño Universal de Aprendizaje.

Dada la diversidad de alumnado que encontramos en el aula, éstos encuentran barreras en el aprendizaje. Es nuestra misión anticiparlas, minimizarlas y eliminarlas. Para ello, el DUA es un marco para que los entornos de aprendizaje sean accesibles y desafiantes para todos. Es por ello que DUA constituye un conjunto de estrategias que nos ayudan a ello.

Estas pautas sirven para:

- **Para garantizar el acceso a la información:** apoyos para captar el interés, apoyos para la percepción y apoyos para la acción física.

- **Para promover la construcción del conocimiento:** apoyos para el esfuerzo y la persistencia; apoyos para el lenguaje y los símbolos; y apoyos para la expresión y la comunicación.
- **Para lograr la internalización:** apoyos a la autorregulación, apoyos para la comprensión, apoyos para la función ejecutiva.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
Tres años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Tres años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Tres años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Tres años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Tres años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
Cinco años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Cinco años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Cinco años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Cinco años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Cinco años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022

3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación en valores cívicos y éticos	2022
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

No tenemos.

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

Ninguna.

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - ✓ El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
 - Programas de diversificación curricular.
 - El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
 - ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
 - ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
 - La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
 - ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
 - ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de

todo el alumnado.

- ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "Particularidades").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - ✓ La acción tutorial.
 - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
 - ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
 - ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
 - ✓ Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
 - Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
 - ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
 - ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
 - ✓ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
 - ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
 - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
 - ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
 - Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
 - Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
 - Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
 - ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
 - ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.

- Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

Desarrollo de todas las actuaciones planteadas en el Plan de Igualdad y Convivencia del centro.

Colaboración con los Servicios Sociales de la localidad en todas las actuaciones propuestas al centro acorde con los objetivos del Proyecto Educativo.

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

- **Acción educativa**

Justificación: La promoción de la formación docente del profesorado en busca de ampliar el bagaje de recursos que son necesarios para hacer efectivo el cumplimiento de la normativa vigente en torno a los principios y fines de la educación, el cumplimiento de los derechos de la infancia, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el aprendizaje según versa en la normativa vigente:

- **Compromiso profesional**

Justificación: Desde nuestro centro pretendemos una formación pedagógica integral, ampliando y fortaleciendo las competencias docentes, para promover la construcción y utilización de herramientas digitales y nuevas metodologías necesarias para afrontar nuevas situaciones en diferentes escenarios educativos. La formación docente continuada es clave para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta formación ha de estar basada en la actualización metodológica y la motivación de nuestro claustro.

■ Programas CLM

Justificación: La participación en la oferta formativa planteada por la Consejería de Educación y el Centro Regional de Formación del profesorado se nos hace esencial en busca de esa formación y actualización pedagógica del claustro.

■ Transformación digital

Justificación: Somos centro digital desde el origen del Proyecto Carmenta, con compromiso de cuatro años más y estamos inmersos en el Proyecto de Innovación Educativa con el área principal de Aula del Futuro. Es nuestra intención, seguir formándonos en este sentido.

■ Bienestar emocional: Mindfulness, educación en valores y educación emocional.

Justificación: En nuestro centro consideramos fundamental el desarrollo integral del alumnado y para ello desarrollamos un proyecto orientado: El proyecto Aprendiendo a vivir contribuye al desarrollo del ser, además del saber y del hacer.

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

• Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	Plan de mejora 24-25	20-12-2024

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

• Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
--------	--------	-------------	-------

Igualdad y convivencia	Presentado	Plan de Igualdad y Convivencia 24-25	20-12-2024
------------------------	------------	--------------------------------------	------------

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	Plan Digital de Centro 24-25	20-12-2024

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	Plan de Evaluación Interna de centro 23-24	20-12-2024

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	Plan de lectura 2024-2025	20-12-2024

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Proyecto: Aprendiendo a vivir. Mindfulness, emociones y valores.	20-12-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Anexo 2_ Proyecto Escolar Saludable 24_25	20-12-2024